



VISTO el Proyecto **“Fortalecimiento de tutorías para el acompañamiento de las trayectorias académicas de los estudiantes de primer año en contexto de pandemia por Covid-19”**, presentado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que el mencionado Proyecto se implementará durante el segundo cuatrimestre de 2021, en los primeros años de las carreras de esta Unidad Académica.

Que fue presentado ante el Rectorado de la Universidad Nacional de Río Cuarto a fin de solicitar apoyo para su financiamiento.

Que tiene como Objetivos según consta en el Proyecto adjunto: Reforzar la estructura de tutores pares en la FCH durante el segundo cuatrimestre de 2021; Apoyar equipos docentes para el diseño de actividades de lectura, escritura y tutorías académicas en las carreras de primer año de la FCH.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 17 de agosto de 2021: Aprobar académicamente el proyecto: Fortalecimiento de tutorías para el acompañamiento de las trayectorias académicas de los estudiantes de primer año en contexto de pandemia facultad de ciencias humanas para el segundo cuatrimestre de 2021.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que el objetivo general de este proyecto es sostener las trayectorias académicas de los y las estudiantes de los primeros años de las carreras de grado dictadas en esta Facultad; Que estas acciones vienen desarrollándose desde 2020, cuando esta Facultad gestionó ante rectorado el incremento transitorio de dedicación para docentes auxiliares simples de distintos departamentos durante los últimos tres meses del año (expediente N° 134.886, Res. CD N° 147/2020); además, y con presupuesto propio de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), se otorgaron 14 becas a estudiantes avanzados para desempeñarse como tutores pares y dos contratos para asesoras externas en procesos de tutorías académicas; Que de estas acciones y de los resultados obtenidos, se ha informado al Consejo Directivo de esta Facultad, al Consejo Académico y al Rectorado de esta Universidad Nacional; Que desde marzo a julio de 2021 se otorgaron 15 becas a estudiantes avanzados para desempeñarse como tutores pares, mediante presupuesto propio de Facultad (Res. CD N° 067/2021); Que desde marzo a julio de 2021 se contrató, también mediante presupuesto propio de esta Facultad, a dos asesoras externas para acompañar el proceso de tutorías (Res. CD N° 066/2021); Que el proyecto que aquí se presenta plantea los siguientes objetivos: 1) Reforzar la estructura de tutores pares en la FCH durante el segundo cuatrimestre de 2021; 2) Apoyar equipos docentes para el diseño de actividades de lectura, escritura y tutorías académicas en las carreras de



primer año de FCH; Que para alcanzarlos, y de acuerdo con información complementaria suministrada por la Secretaria Académica de FCH, este proyecto plantea la necesidad de contar con los siguientes recursos entre 01 de agosto y 31 de diciembre de 2021: Con factibilidad otorgada de Rectorado: 1) 12 módulos equivalentes a cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, previendo uno por cada departamento; 2) 2 asesoras externas para acompañar el proceso de tutorías; 3) 15 becas a estudiantes avanzados para desempeñarse como tutores pares, a solicitar a rectorado; Con presupuesto propio de la Facultad de Humanas: 4) 17 becas a estudiantes avanzados para desempeñarse como tutores pares.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 25 de octubre de 2021: Reconocer el otorgamiento de 17 becas a estudiantes avanzados de FCH en el período agosto- septiembre y aprobar las mismas para el período octubre-diciembre del 2021, por un monto estimado de PESOS quinientos noventa y cinco mil (\$595.000), según el siguiente detalle: 17 becas mensuales a razón de \$7.000 la beca y durante cinco meses.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 02 de noviembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto “Fortalecimiento de tutorías para el acompañamiento de las trayectorias académicas de los estudiantes de primer año en contexto de pandemia por Covid-19”, presentado por la Sra. Secretaria Académica Prof. Silvina Beatriz BARROSO (DNI N° 18.204.237), de esta Facultad de Ciencias Humanas –UNRC, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2021, en los primeros años de las carreras de esta Unidad Académica, el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Reconocer el otorgamiento de 17 becas a estudiantes avanzados de FCH en el período agosto- septiembre y aprobar las mismas para el período octubre-diciembre de 2021, por un monto estimado de Pesos Quinientos Noventa y Cinco Mil (\$595.000,00.-), según el siguiente detalle: 17 becas mensuales a razón de Pesos Siete Mil (\$7.000,00.-) la beca y durante cinco meses.



ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 383/2021

SMP

ANEXO I

RESOLUCIÓN CD N° 383/2021

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE TUTORÍAS PARA EL  
ACOMPAÑAMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS DE  
LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO EN CONTEXTO DE  
PANDEMIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS PARA EL SEGUNDO  
CUATRIMESTRE DE 2021**

**Contenido**

<b>Resumen ejecutivo.....</b>	<b>2</b>
<b>Problema.....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>Acción propuesta.....</b>	<b>4</b>
<b>Criterios de selección.....</b>	<b>5</b>
<b>Presupuesto.....</b>	<b>5</b>
<b>Estado de situación de FCH.....</b>	<b>6</b>

### **Resumen ejecutivo:**

Las demandas emergentes de la pandemia COVID-19 han impactado fuertemente tanto en el trabajo docente cuanto en las trayectorias académicas de los y las estudiantes, fundamentalmente de los primeros años de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. Estudiantes que han cursado su último año de escolaridad de manera virtual, que no tuvieron posibilidades de construir con el otro el cambio de cultura académico-institucional que implica el ingreso a la Universidad, que cursan sus primeros años en aulas virtuales masivas y con equipos docentes cuyas estructuras son limitadas y heterogéneas entre otros factores dan cuenta de una realidad que requiere implementar políticas académicas de acompañamiento a los y las estudiantes ingresantes 2021.

Para atender esta situación, durante 2020 la Facultad puso en marcha fundamentalmente dos proyectos: “TUTORÍAS VIRTUALES PARES COMO APOYO A LAS TRAYECTORIAS DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO” y “PROYECTO PARA INCREMENTAR DE MANERA TRANSITORIA Y EXTRAORDINARIA DEDICACIÓN A DOCENTES AUXILIARES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS”, que dieron como resultado el sostenimiento del estudiantado evitando aumentar las tasas de desgranamiento que son constantes en el Sistema Universitario Nacional, en la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Facultad de Ciencias Humanas (FCH). EL impacto de estos proyectos se evidencia en el informe presentado ante el CD-FCH, el Consejo Académico de la UNRC y ante Rectorado en el que se puede leer que mejoró en un 6% los índices de aprobación de asignaturas entre los y las estudiantes de primer año de 2020 respecto de 2019.

En 2021 se dio continuidad al proyecto de tutorías pares con fondos propios de la Facultad. Sin embargo, el informe parcial del proyecto implementado durante el primer cuatrimestre de 2021 nos revela que: debido a la cantidad de estudiantes de primer año, a las trayectorias variadas realizadas en la escolaridad secundaria y a las estructuras endeble de los equipos de cátedra de los primeros años en la relación docente-alumno, las dificultades manifiestas para enfrentar las actividades académicas, fundamentalmente en las instancias evaluativas, es necesario fortalecer esta política incrementando la cantidad de tutores pares becados y de docentes tutores rentados de primer año.



**Problema:**

La FCH cuenta en 2021 con 2587 estudiantes aspirantes (el 46% de los aspirantes totales de la UNRC) distribuidos en las 26 carreras. En algunas de ellas el número de ingresantes casi se ha duplicado respecto a años anteriores, tal es el caso de Enfermería (552) y la Tecnicatura en Lenguas (165).

Tenemos seis carreras con más de 150 inscriptos cada una, de las cuales hay tres que concentran: 500, 400 y 300 respectivamente. A la realidad de las aulas en 2021 en relación al número de ingresantes y las consabidas trayectorias académicas particulares que han realizado en el Nivel Secundario, hay que agregarle en la consideración la estructura docente limitada para enfrentar las demandas emergentes de la pandemia en 2021, a saber sostener la educación pública universitaria como un sistema inclusivo y democratizador.

La FCH tiene la mayor cantidad de carreras y la mayor cantidad de estudiantes, pero no tiene, proporcionalmente, la mayor cantidad de docentes (ver *Estado de situación de FCH*, más abajo). Esa escasez ha impactado de manera significativa en el proceso de enseñanza/aprendizaje durante la pandemia, entre otros aspectos al recargar fuertemente las tareas de docentes auxiliares (Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos), que representan un 66% de la planta efectiva de la Facultad.<sup>1</sup>

Con el firme convencimiento de la responsabilidad que como Universidad Pública tenemos de trabajar por la inclusión social y educativa, tal como lo establece el PEI - UNRC (2017) que destaca entre los ejes de desarrollo estratégico de la política institucional “la búsqueda de inclusión educativa con calidad para todos los estudiantes” y para la genuina inclusión académica y para la formación de calidad por la que nos comprometimos a trabajar, la Facultad decidió en 2020 apoyar el trabajo de acompañamiento docente por las tutorías de pares. Para ello se otorgaron 14 becas de \$3000 a estudiantes de diferentes carreras, más dos contratos: uno para una Licenciada en Psicología y otro para una Profesora experta en Tutorías pares para el acompañamiento y formación de los tutores y tutorados. A su vez, desde marzo a julio de 2021 se otorgaron 15 becas de \$ 5000 a estudiantes

---

<sup>1</sup> Ver Análisis de planta docente efectiva de la Facultad de Ciencias Humanas a marzo 2020, disponible en <https://www.hum.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/Analisis-de-planta-docente-efectiva-de-la-Facultad-por-Departamentos-marzo-de-2020.pdf>



tutores pares y se reeditaron aquellos contratos para las expertas externas. Todo ello con inversiones de presupuesto genuino de FCH.

Entender la educación como un derecho implica desarrollar políticas de inclusión en todos los niveles. Desde este posicionamiento desde la Facultad de Ciencias Humanas buscamos contribuir a la democratización educativa con propuestas concretas a problemáticas recurrentes, como es el caso de la desvinculación de los estudiantes universitarios durante el primer año, la falta de estrategias de sistematización de la información académicas, la carencia de competencias para la escritura académica y la significación de la información, la imposibilidad manifiesta para organizar los tiempos de estudio, entre otras dificultades que han manifestado las y los estudiantes tutorados y los tutores. A partir de este diagnóstico, y asumiendo que el sostén de las trayectorias educativas es una responsabilidad institucional a la que responder mediante el desarrollo de un dispositivo de apoyos coordinados, elevamos este proyecto.

**Objetivos del presente proyecto:**

- 1) Reforzar la estructura de tutores pares en la FCH durante el segundo cuatrimestre de 2021.
- 2) Apoyar equipos docentes para el diseño de actividades de lectura, escritura y tutorías académicas en las carreras de primer año de la FCH.

**Acción propuesta:**

Asignar 12 módulos equivalente a cargos docentes de Ayudantes de Primera con dedicación simple (uno por departamento), necesarios para contratar a docentes auxiliares para el desarrollo de actividades de tutorías según proyecto adjunto, anclados en el ámbito de la Secretaría Académica de la FCH, desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021 y sin contemplar posibilidad de renovación en el marco de la presente propuesta. Todos los módulos serán administrados por decanato y a partir del análisis de la situación de cada espacio curricular que realicen las Secretarías Técnica y Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.



A su vez, incrementar el número de becas a estudiantes tutores pares de 15 a 30 desde el 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2021 sin contemplar la posibilidad de renovación en el marco de la presente propuesta.

El presupuesto total estimado que solicitamos para la ejecución de este proyecto, ronda los PESOS un millón ochocientos veinticinco mil (\$1.480.000).

<b>Rectorado</b> <b>(asesoras externas)</b>	<b>Rectorado</b> <b>(docentes tutores)</b>	<b>Rectorado</b> <b>(becas estudiantes tutores)</b>	
5	4	4	<b>Meses</b>
2	12	15	<b>Cantidad</b>
\$ 50.000	\$ 20.000	\$ 7.000	<b>Monto</b>
<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 960.000</b>	<b>\$ 420.000</b>	<b>Total</b>

**Sobre los criterios a seguir para la selección de docentes tutores:**

Las/os docentes se seleccionarán en función de las siguientes prioridades ponderadas:

- 1) Docentes auxiliares de Asignaturas de los primeros años.
- 2) Docentes auxiliares trabajando en cátedras que muestren altos índices en relación estudiantes/docentes.
- 3) Docentes auxiliares formando parte de equipos de cátedra incompletos.
- 4) Docentes auxiliares que tengan experiencia en participación en Proyectos Institucionales de acompañamiento a estudiantes (Ingreso, PELPA, Tutorías, PIIMEI, PIIMEG).

**Sobre los criterios a seguir para la selección de estudiantes tutores:**

- 1) Estudiantes avanzados en las carreras con más del 70% de materias cursadas.
- 2) Estudiantes que se hayan desempeñado como Ayudantes alumnos, principalmente en materias de primer año.
- 3) Estudiantes que hayan participado en proyectos institucionales (PELPA, PIIMEG, PSC, Tutorías, etc.) – no excluyente.

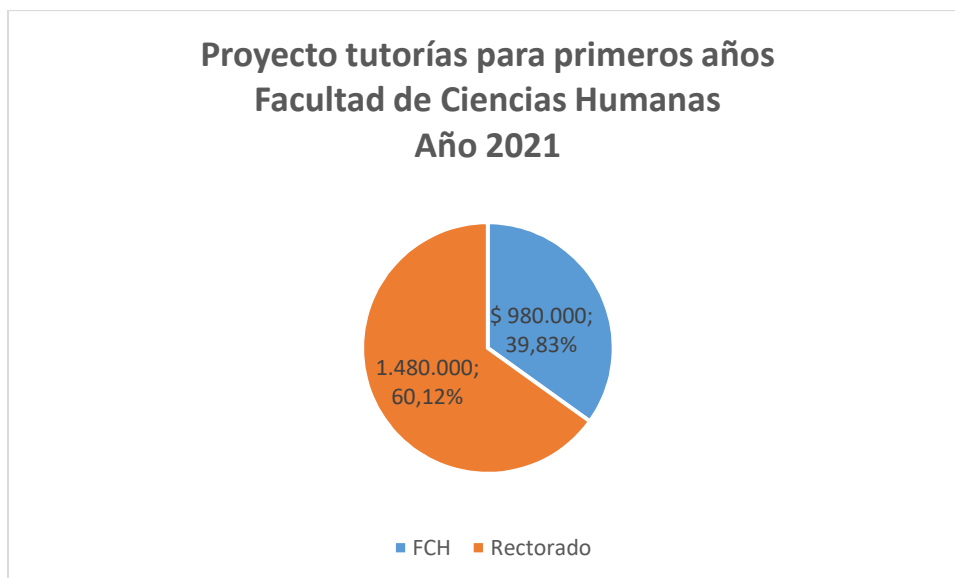




- 4) Estudiantes que tengan experiencia y/o formación en tutorías. - no excluyente.

**Costo presupuestario estimado:**

- a) 14 becas de \$5000 cada una, durante 5 meses (marzo a julio de 2021): \$350.000 (FCH).
- b) 2 asesoras externas una Licenciada en Psicología y una experta en tutorías pares durante 5 meses (marzo a julio de 2021): \$70.000 (FCH).
- c) 16 becas de \$7.000 cada una, durante 5 meses (agosto a diciembre 2021): \$560.000 (FCH).
- d) 15 becas de \$7.000 cada una, durante 4 meses (septiembre a diciembre 2021): \$420.000 (rectorado).
- e) 12 contratos equivalentes Ayudantes de Primera con dedicación simple durante 4 meses (septiembre a diciembre 2021): \$960.000 (rectorado).
- f) 2 asesoras externas: una Licenciada en Psicología y una experta en tutorías pares durante 5 meses (marzo a julio de 2021): \$100.000 (rectorado).



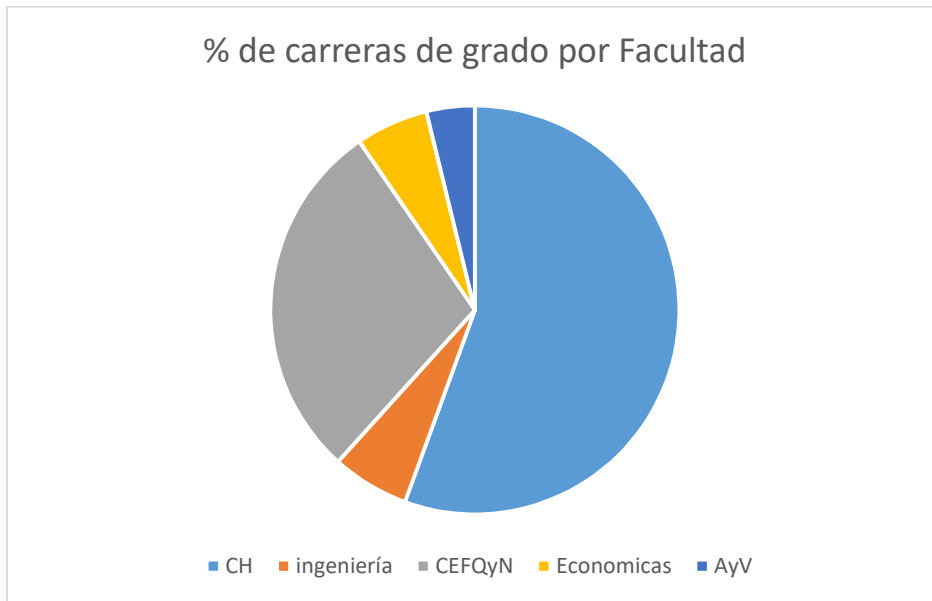
**Estado de situación:**

El siguiente es el estado de situación que presentaba la Facultad de Ciencias Humanas hacia finales de 2019, en oportunidad de visita de evaluadores de la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Los datos mostrados provienen, en su mayoría, del **Informe de Autoevaluación Institucional**

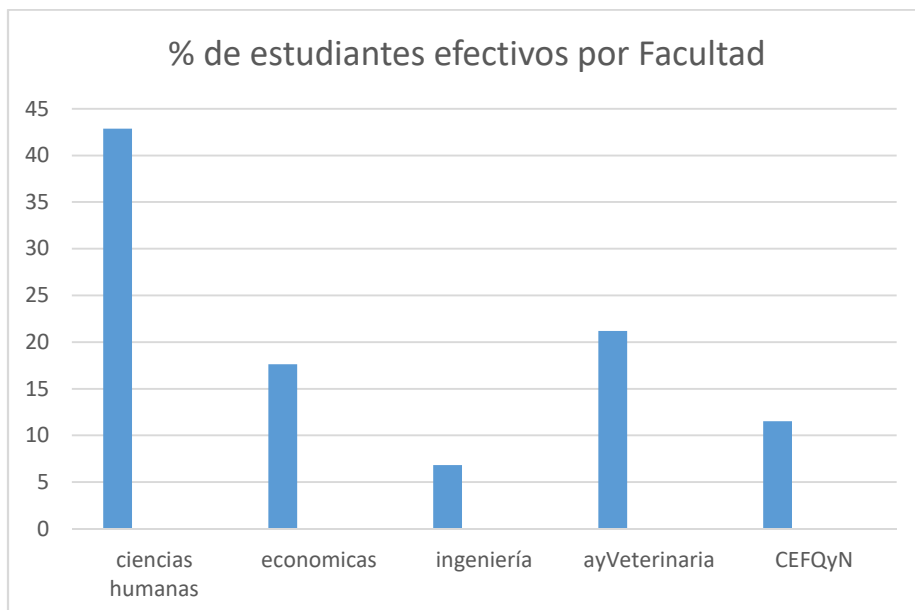


2019 y del *Informe Síntesis Institucional 2018*, completados y actualizados con información generada por la propia Facultad. Dicho estado refleja con mucha precisión la dotación de recursos con que esta Unidad Académica ha debido enfrentar la pandemia de COVID-19, atendiendo también las medidas derivadas del aislamiento y del distanciamiento social, desde marzo de 2020.

- 1) FCH tiene el 50% de las carreras de grado que se dictan en la Universidad Nacional de Río Cuarto (*Informe Síntesis Institucional 2018*, p. 2): 29 de 58.



- 2) La FCH tiene el 42,85 % de los estudiantes efectivos de la UNRC (*IAI 2019*, p. 29). La Facultad que le sigue, Agronomía y Veterinaria (AYV), tiene menos de la mitad: 41,19%:





3) FCH tiene los mayores índices de relación estudiante/docente: 15 a 1 (IAI 2019, p. 36), mientras que la UNRC en su conjunto muestra una relación de alrededor de 10 a 1, y mucha heterogeneidad entre las distintas Facultades:

AYV	FCE	FCH	EXA	ING	UNRC
10,6	13,73	14,93	5,24	4,59	10,17

4) FCH muestra los peores índices de relación entre la cantidad de estudiantes y la cantidad de docentes con dedicación exclusiva (IAI 2019, p. 36): 23,1 estudiantes por cada cargo docente equivalente dedicación exclusiva. Al calcular el *indicador estricto* (es decir, dividiendo en dos los cargos docentes Semis y los Exclusivos, pues se estima que ellos destinan a la enseñanza la mitad de su tiempo), la relación en FCH asciende a 43,1 estudiantes por docente.

5) FCH tiene el segundo índice de estudiantes con hijos, después de Facultad de Ciencias Económicas (FCE), (IAI 2019, p. 30):

	AyV	FCE	FCH	EXA	ING	UNRC
Cantidad de hijos	0.12	0.31	0.26	0.12	0.08	0.21

6) FCH tiene los estudiantes efectivos con mayor cantidad de horas trabajadas después de FCE, (IAI 2019, p. 30):

	AyV	FCE	FCH	EXA	ING	UNRC
Cantidad de horas trabajadas	7.74	13.02	8.25	7.55	7.09	8.78

7) Los estudiantes de FCH tienen los mejores promedios con aplazos, y sin aplazos apenas superada en 0,03 por Facultad de Ingeniería (ING), (IAI 2019, p. 30):



	AyV	FCE	FCH	EXA	ING
Promedio con aplazos	4.97	5.31	6.37	6.13	6.02
Promedios sin aplazos	6.55	6.85	7.43	7.28	7.46

8) Los estudiantes de FCH tienen el mayor índice de *eficiencia* (cociente entre materias aprobadas y rendidas), (IAI 2019, p. 30):

	AyV	FCE	FCH	EXA	ING	UNRC
EFICIENCIA	0.59	0.66	0.78	0.74	0.71	0.71

9) Los estudiantes de FCH tienen el mayor índice de *productividad* (cantidad de materias rendidas por año), (IAI 2019, p. 30):

	AyV	FCE	FCH	EXA	ING	UNRC
productividad	5.75	4.23	4.92	4.12	4.61	4.88

10) En la UNRC, el 75% de los estudiantes que abandonan son mujeres (IAI 2019, p. 32). En FCH la mayoría de sus estudiantes son mujeres, un hecho que está siendo agravado por la pandemia.

En consecuencia, esto hace que el acompañamiento y la contención hacia las y los estudiantes sea muchísimo más difícil que en cualquier otra Facultad.

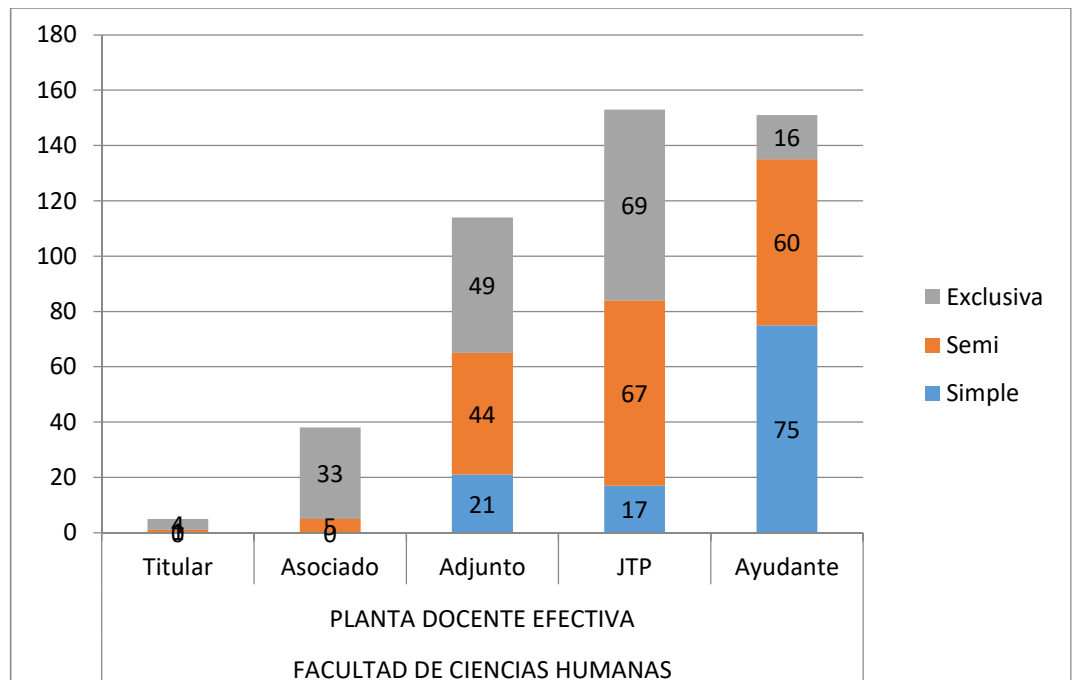
11) Como parte de su política académica inclusiva, la FCH no restringe el ingreso al calendario académico. Después de finalizado el ingreso en 2019, por ejemplo, ingresaron 300 estudiantes en la modalidad ingreso fuera de término. Esta cifra es casi la misma que la totalidad de ingresantes que tuvo la Facultad de Ingeniería. Esto hace, obviamente, que lleguen a la FCH estudiantes que no han optado en primera instancia por las carreras de la Facultad pero que es la que les proporciona la posibilidad de ingresar y permanecer en la Universidad pública. Aun a inicio del segundo



cuatrimestre de 2021 la FCH continúa recibiendo a estudiantes ingresantes 2020 que no habían completado la documentación. En abril de 2021 se continuó completando planillas de preinscripción a estudiantes aspirantes que por desconocimiento o fallas en el sistema no habían completado la pre-inscripción.

12) FCH posee 6 carreras con más de 150 aspirantes cada una: Abogacía, Profesorado en Educación Física, Tecnicatura en Lenguas, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Enfermería. Enfermería llega a 552 aspirantes (esta carrera supera, por ejemplo, el total de aspirantes de una Facultad completa de UNRC), Abogacía a 385, Educación Física a 217.

13) Durante los últimos tres años, FCH ha efectivizado gran cantidad de cargos docentes. Hoy cuenta con alrededor del 90% de su planta docente efectiva, dando seguridad y estabilidad a sus trabajadoras/es. Pero sigue siendo limitada y heterogénea. El siguiente gráfico muestra su estructura docente efectiva a abril 2020:

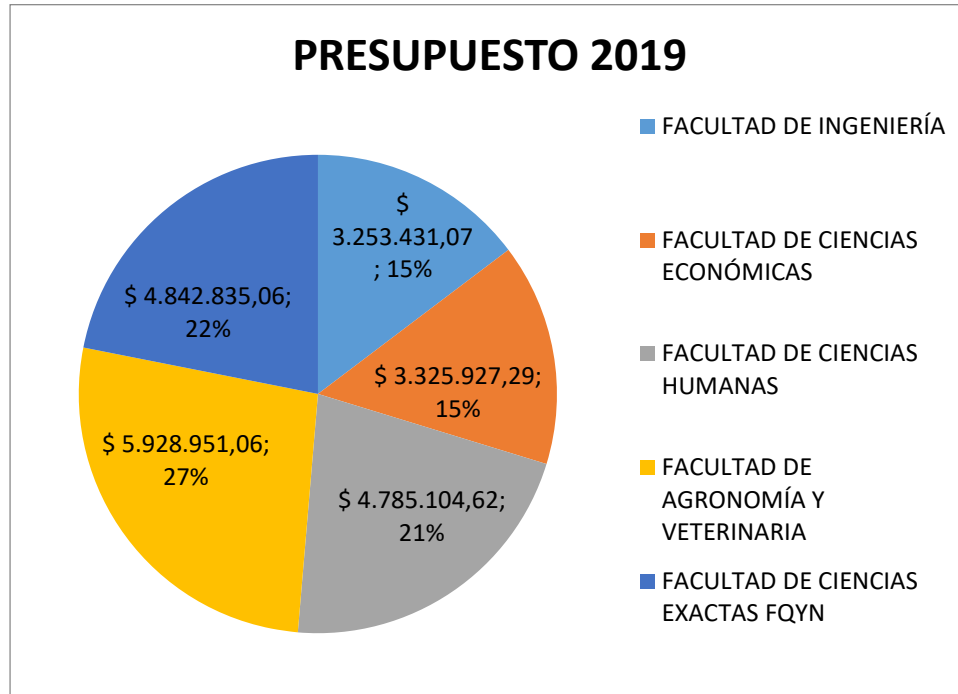


Como se ve, los auxiliares explican el 60% de su planta docente, con una gran presencia de docentes con dedicación simple.

14) Respecto de la asignación presupuestaria, FCH recibe un 21% del total anual que UNRC asigna a cada una de las cinco Unidades Académicas para



gastos de funcionamiento (referencia 2019: Res. CS Nº 021/19, Res. CS Nº 212/19). Es decir, esta asignación parece responder más a un criterio lineal que a uno que contemple las disparidades arriba enunciadas.



15) Aquellas asimetrías tampoco se corresponden con la asignación de personal de apoyo No Docente:

		Cant. ND		
1	FACULTAD DE INGENIERÍA (ING)	20	3,3%	11%
2	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FCE)	24	4%	13%
3	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS (FCH)	32	5,4%	17%
4	FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA (AyV)	60	10%	33%
5	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FQYN (EXA)	48	8%	26%
TOTAL FACULTADES		184	31%	
TOTAL UNRC		591		

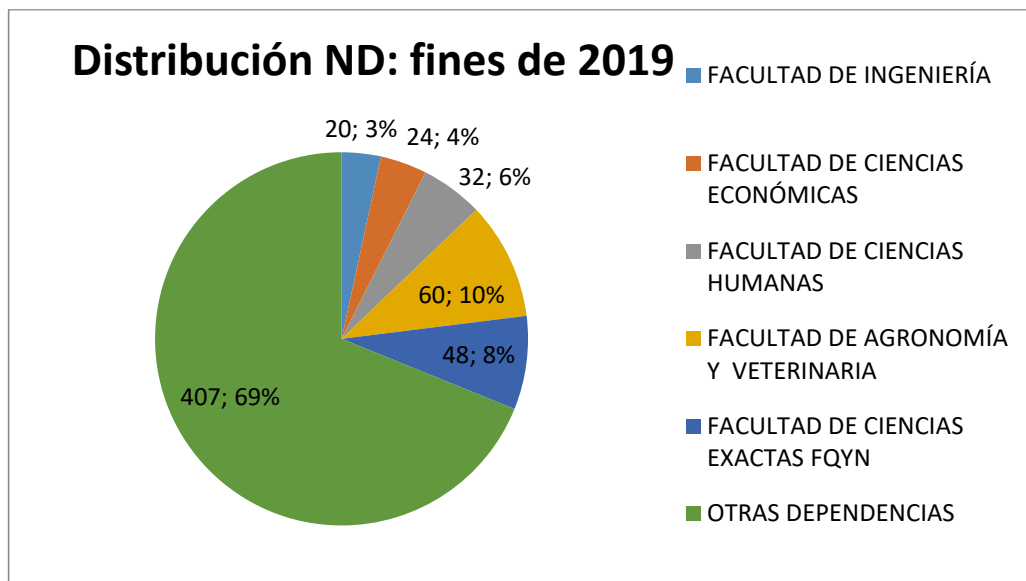
UNRC asigna 184 trabajadoras/es No Docentes a distintas tareas en las cinco Unidades Académicas. De las 591 personas que desempeñan tareas No Docentes



en UNRC, aquéllas representan aproximadamente un 30%. El 70% restante (407 personas) cumplen funciones en distintas dependencias del área central de UNRC.

En FCH hay 32 trabajadoras/es No Docentes, que representan apenas el 5,4% del total de UNRC.

Por su parte, esos 32 trabajadoras/es explican apenas el 17% de aquellas 184 personas.



La descripción del estado de situación arriba descrito cobra diferentes dimensiones cuando se considera para su análisis la dimensión cantidad de estudiantes. Para algunas decisiones institucionales puede no resultar significativa, pero para el desarrollo de estrategias de acompañamiento y contención de los y las estudiantes de los primeros años, todos y cada uno de los puntos arriba descritos inciden. De allí surge la necesidad del proyecto y su presentación para su financiamiento.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 12 de noviembre de 2021, 14:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211112-618ea082f41c7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas